



**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 108**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2019-90785	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA ESCOBAR VELEZ	ALMACENES FLAMINGO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-101694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO URIEL PLATA SALAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SONY COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-101694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO URIEL PLATA SALAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SONY COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-96388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y HACER STORE COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-96388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y HACER STORE COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 108**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-85475	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL FERNANDO QUIÑONES IDARRAGA	JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-85475	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL FERNANDO QUIÑONES IDARRAGA	JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-100377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA FABIOLA CARVAJAL ABRIL	AVANTEL S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-90131	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA MARTINEZ GUARNIZO	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-92946	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARCELA ELORZA PEREZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-101273	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA JOSE IBAÑEZ FABREGAS	TARVEL CLUB VIP S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 108**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-100549	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ALBERTO ZAPATA	REPUESTOS HYUNKITAX S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-102963	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA DEL PILAR SANCHEZ HERNANDEZ	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-102909	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERARDO CABRERA ACHURY	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-93752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON ALEXANDER VARGAS GARCIA	CONSTRUCTORA KSAS S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-110872	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELMIN MONTAÑO ESPINOSA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-108913	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDER DE LA HOZ SALTARIN	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 108**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-109239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO JOSE RENDON ORDOÑEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-92825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR VILLAMIZAR CASTRO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-96628	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MICHELLE CAROLINA DAVILA BELEÑO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-98121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO HUMBERTO ZAMORA PAGOTY	MAC CENTER COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-94349	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA JULIETH OSORNO ALCARAZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-98325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY YOJANA VARGAS DIAZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
*SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO*  
*DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES*  
*GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR*

**FIJACIÓN EN LISTA No. 108**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **17 DE JUNIO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **17 DE JUNIO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

**ORIGINAL FIRMADO**

**NESTOR HENRY CUESTAS DIAZ**

